

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES Nº 00097



FibraPan® IGN NAF

PRODUCTO	CENTRO DE FABRICACIÓN	ORGANISMO NOTIFICADO	NÚMERO DE CERTIFICADO
FibraPan® IGN NAF	Finsa Fibranor - Políg. Ind. de Rábade Aptdo. 6 - 27370 Rábade (Lugo) España	AENOR 0099	0099/CPR/A65/0032

NORMA ARMONIZADA EN 13986:2004+A1:2015

PRODUCTO	CLASE TÉCNICA	USO PREVISTO	SEVCP*
FibraPan® IGN NAF	MDF	Uso en interior como elemento no estructural en ambiente seco	1

* Sistemas de Evaluación y Verificación de la Constancia de las Prestaciones de acuerdo al anexo V de la CPR (EU) Nº 305/2011

DATOS TÉCNICOS

PROPIEDADES	TEST DE REFERENCIA	UNIDADES	ESPESORES mm			
			5-<7	7-9	>9-12	>12-18
Densidad (*)	UNE-EN 323:1994	kg/m³	870	870-860	860-850	850-840
Resistencia flexión	UNE-EN 310:1994	N/mm²	23	23	22	20
Módulo de elasticidad	UNE-EN 310:1994	N/mm²	2700	2700	2500	2200
Emisión de formaldehído	UNE-EN 717-1:2006	ppm	≤ 0.05	≤ 0.05	≤ 0.05	≤ 0.05
Reacción al fuego	UNE-EN 13501-1:2019	Euroclase	B-s1,d0	B-s1,d0	B-s1,d0	B-s1,d0
Factor de resistencia al vapor de agua. Copa húmeda	EN13986:2004+A1:2015	μ	23	22	22	22
Factor de resistencia al vapor de agua. Copa seca	EN13986:2004+A1:2015	μ	34	33	33	32
Aislamiento acústico al ruido aéreo (R)	EN13986:2004+A1:2015	db	22	24	26	29
Coefficiente de absorción acústica (A)(250 A 500 Hz)	EN13986:2004+A1:2015	α	0,10	0,10	0,10	0,10
Coefficiente de absorción acústica (A)(1000 A 2000 Hz)	EN13986:2004+A1:2015	α	0,20	0,20	0,20	0,20
Conductividad térmica	EN13986:2004+A1:2015	W/ (m·K)	0,15	0,15	0,15	0,15
Tracción interna	UNE-EN 319:1994	N/mm²	0,65	0,65	0,60	0,55
Hinchamiento en agua 24 H	UNE-EN 317:1994	%	30	17	15	12
Durabilidad biológica	UNE-EN 335:2013	Clase de uso	1	1	1	1
Contenido en Pentaclorofenol	EN13986:2004+A1:2015	ppm	<5	<5	<5	<5

(*) Este dato se considera orientativo

CWFT: Clasificación de reacción al fuego sin necesidad de ensayo, según Decisión de la Comisión Europea 2007/348/EC.

Producto con emisión de formaldehído reducida ≤ 0.05 ppm (≤ 0.062 mg/m³) medido bajo Norma Europea UNE-EN 717-1:2006 que cumple con los requisitos de Clase E1 definidos en la Norma Europea UNE-EN 622-1:2004.

Este producto se fabrica con resinas libres de formaldehído (NAF).

Este producto dispone de exención NAF del Air Resources Board del Estado de California (CARB2) y de la US EPA TSCA Title VI.

Los informes y certificados relativos a este producto están disponibles bajo demanda.

Recomendaciones de manipulación/almacenamiento:

Deberá almacenarse siempre a cubierto y sobre una superficie plana.
Las condiciones de almacenamiento óptimas son del 65% humedad, evitándose ambientes más secos o húmedos.
En ningún caso podrá existir contacto directo con agua.

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES Nº 00097



FibraPan® IGN NAF

Los tacos deben estar siempre alineados con la vertical.

En ningún caso apilar a más de 4 alturas.

Si el embalaje se daña durante su manipulación, se debe reembalar para la correcta conservación del producto.

El no respetar las condiciones de apilado indicadas, así como cambios de humedad o de temperatura en los almacenes o zonas de transformación pueden provocar deformaciones y curvaturas irreversibles.

INFORMACIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

La madera utilizada por Finsa en la fabricación de los tableros de Fibras (MDF) es un mix variable formado principalmente por madera de pino y eucalipto, y en la fabricación de sus tableros de partículas un mix variable de madera, fundamentalmente de pino y de eucalipto, así como de madera reciclada, en la que debido a su origen heterogéneo, no es posible determinar las especies que la componen.

En todo caso cumple con el reglamento (UE) 995/2010 (EUTR) y con el Reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR), aplicable a partir del 1 de enero de 2027 y proviene de fuentes legales siendo madera controlada bajo los criterios de PEFC y FSC.

Información sobre composición.

Los tableros en base madera contienen:

Madera (varias especies, principalmente pino y eucalipto y en su caso madera reciclada) : 70 – 92 %

Resinas polimerizadas en base acuosa (UF, MUF, Fenólicas, PVA, MDI, bioresinas): 8 – 25 %.

Emulsión de parafinas y otros aditivos : 0.5 – 7.0 %.

CLP: Los tableros base madera no están afectados por el Reglamento nº 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

REACH:

Cumple con el Reglamento (UE) 2023/1464, que modifica el Anexo XVII del Reglamento (CE) nº. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formaldehído (REACH).

No contiene ninguna sustancia considerada SVHC en concentraciones superiores al 0,1% peso/peso según listado del propio reglamento.

Recomendaciones de uso.

La persona o entidad usuaria/destinataria del producto está obligada a evaluar los riesgos de las personas trabajadoras que vayan a procesarlos/transformarlos en base a los requisitos legales de seguridad y salud locales, implantando los controles necesarios con la finalidad de proporcionar las medidas preventivas adecuadas: ej. manejo manual de cargas, extracción de polvo en caso de corte/lijado/mecanizado, uso de equipos de protección individual, etc.

Controles de exposición / Protección personal.

Controles de exposición.

Durante el procesamiento, el principal método de control del polvo de madera en suspensión es la extracción localizada en el punto de generación. Las áreas donde se lleve a cabo el procesamiento deben de estar debidamente ventiladas.

Protección personal.

Durante el procesamiento se generará polvo de madera. Se recomienda:

Usar un equipo de protección respiratoria adecuado.

Usar guantes en su manipulación.

Usar protección ocular para evitar que las partículas de polvo entren en los ojos.

Valores Límites de Exposición Profesional (VLA).

De acuerdo con los límites establecidos en España para aquellos procesos en los que se pueda generar polvo de madera se ha establecido un Valor Límite Ambiental - Exposición Diaria (VLA-ED) de 2 mg/m³. Este valor representa el límite de concentración de polvo en el aire promediado para una jornada de 8 horas.

Este valor está alineado con la Directiva (UE) 2019/983 (modificación de la Directiva 2004/37/CE).

En otros países deberán de tenerse en cuenta los límites de aplicación vigentes.

Las prestaciones del producto de referencia son conformes con las prestaciones arriba declaradas.

La presente Declaración de Prestaciones se emite bajo la única responsabilidad de FINANCIERA MADERERA S.A. (Finsa)



FINANCIERA MADERERA S.A. (FINSA)
N-550, km. 57
15707 Santiago de Compostela (A Coruña)
ESPAÑA

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES N° 00097



FibraPan® IGN NAF

Enrique Anca Santiago

Director de IDI y Certificación de FINSA
Santiago de Compostela 28/05/2026

